

ANUNCIO

Esta Alcaldía mediante Resolución nº 486/2009 de fecha 17 de septiembre ha resuelto aprobar lo siguiente:

""En Cabañas de la Sagra, a diecisiete de septiembre de dos mil nueve.

Visto el Decreto de Alcaldía de fecha 07 de agosto de 2009, en la que se aprobaba la lista provisional de admitidos y excluidos de la convocatoria en relación con las pruebas de selección de una plaza de Trabajador/a Social de Programas adscrita a la prestación del servicio de ayuda a domicilio, y publicada ésta en el Boletín Oficial de la Provincia de Toledo nº 185 de fecha 14 de agosto de 2009.

Visto que ha finalizado el plazo de presentación de reclamaciones a la lista provisional de aspirantes, y examinadas los documentos presentados por los aspirantes excluidos de la convocatoria.

De conformidad con las bases de la convocatoria aprobadas por Decreto de Alcaldía nº 288/2009 de fecha 02 de junio de 2009, y en virtud del artículo 20 del Real Decreto 364/1995, de 10 de marzo, por el que se aprueba el Reglamento General de Ingreso del Personal al Servicio de la Administración General del Estado y de Provisión de Puestos de Trabajo y Promoción Profesional de los Funcionarios Civiles de la Administración General del Estado, y del artículo 21.1.g), de la Ley 7/1985, de 2 de abril, de Bases del Régimen Local,

HE RESUELTO

PRIMERO. Estimar las alegaciones presentadas por D. Ricardo Corral Azaña en relación con el expediente de selección de personal para la contratación, en régimen de personal laboral, de una plaza de Trabajador/a Social de Programas adscrita a la prestación del servicio de ayuda a domicilio, por haber acreditado el cumplimiento de lo dispuesto en la base 3ª apartado c) y en la base 4ª.

SEGUNDO. Aprobar de forma definitiva la relación de aspirantes admitidos y excluidos de la convocatoria referenciada, siendo la siguiente:

RELACIÓN DE ASPIRANTES ADMITIDOS:

1. Tamara Alonso Lancha.....	03884431F
2. Miriam Calero Redondo.....	05694683K
3. Celia Casero Alcázar.....	05671513N
4. Montserrat del Cerro del Álamo.....	03864500V
5. Ricardo Corral Azaña.....	03914446F
6. Maria Luisa Díaz Gómez.....	04195094D
7. Maria Fernández Fernández.....	03909031C
8. Rosa María Fernández Fernández.....	03878242M
9. Saturnina García Caraballo.....	03903234L
10. Rosa María García Pulido.....	04204304L
11. Nuria García Rodríguez.....	46844170R
12. Sonia García Rodríguez.....	03851048C
13. Beatriz Gómez Mora.....	03904917T
14. María del Carmen González Juárez.....	03901747G
15. Carlos González Rosado.....	03895307G
16. Isabel Humanes Martín.....	03900734A
17. Marta Ibáñez Villarrubia.....	03853170A

18. María Dolores Lechuga García.....	75106948B
19. Debora López Corroto.....	03915641Y
20. María Teresa López Hernández.....	08040135W
21. Elena Moraira García.....	03901162V
22. Rosana Martín Pérez.....	03889076Y
23. María José Moreno Corroto.....	03870747P
24. Sagrario Nombela Villa.....	03887108Q
25. Ana María Orozco García.....	47063880S
26. Maria José Pérez Bellón.....	71218254L
27. Alicia Pérez Lopez.....	03897029R
28. Raquel Pérez Redondo.....	03872035P
29. Esther Pizarro Granado.....	52975510R
30. Mónica Rejón Mayoral.....	02256931X
31. Silvia Román Palmero.....	03892672Z
32. Celia Salinero Fernández.....	03894873F
33. Gloria María San Félix Díaz.....	03862100D
34. Rosario Tordesillas Díaz.....	03856411R
35. Irene Vela Martínez.....	03899589P

RELACIÓN DE ASPIRANTES EXCLUIDOS:

Ninguno

TERCERO. Vistas las propuestas de los Organismos públicos a los que se les solicito el nombramiento de personal para la composición del Tribunal, designar como miembros del Tribunal que han de juzgar las correspondientes pruebas a:

Presidente:

Titular: D. Iván Moreno Puerto

Suplente: D^a. Sara Noureddine Sanz

Secretario:

Titular: D^a. M^a Julia Llorente Cuevas.

Suplente: D^a. Rosa Isabel García Valero

Vocales:

Titular: D^a. Elena María Cristina Cedillo Tardío

Suplente: D. Carlos Iglesias Moreno

Titular: D^a. Vanesa Cerrillo López

Suplente: D^a. Raquel Nieto García

Titular: D^a. Estela Olías Ruiz

Suplente: D. Felipe Moya López

CUARTO. Comunicar la presente resolución a los miembros designados para su conocimiento.

QUINTO. La realización del primer ejercicio comenzará el día uno de octubre de 2009, a las 11:00 horas, en la antigua Biblioteca municipal situada en la calle Tirso de Molina 3 de esta localidad, debiendo portar los aspirantes la documentación acreditativa personal.

El llamamiento para posteriores ejercicios se hará mediante la publicación en el tablón de edictos de la Corporación.

El orden de actuación de los opositores se iniciará alfabéticamente por el primero de la letra «W», en el supuesto de que no exista ningún aspirante, cuyo primer

apellido comience por la letra «X», y así sucesivamente. Todo ello de conformidad con lo establecido en la resolución de 27 de enero de 2009, de la Secretaría de Estado para la Administración Pública («Boletín Oficial del Estado» número 31, del 05 de febrero de 2009).

SEXTO. Publicar en el Boletín Oficial de la Provincia de Toledo, así como en el tabón de anuncios del Ayuntamiento, la lista definitiva de los aspirantes admitidos y excluidos, a los efectos oportunos, así como la designación del tribunal y la fecha de la convocatoria para el primer ejercicio.”

En Cabañas de la Sagra, a 17 de septiembre de 2009.

EL ALCALDE ACCIDENTAL

Fdo: Juan Manuel Martín Núñez